

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA****Fecha: 3 – 08 - 2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 4:30 pm., del martes 3 de agosto de 2021, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorritti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. GRADOS Y TÍTULOS.**
- 2. OFICIO-N° 374-2021- EPC- FCCEE-UPAO, INFORME SOBRE MOVILIDAD ACADÉMICA VIRTUAL SALIENTE REALIZADA POR DOCENTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA – SEMESTRE 2021-10.**
- 3. APROBACIÓN MEMORIA ANUAL 2020.**
- 4. APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CARGA LECTIVA.**
- 5. OFICIO N°125-2021-EMNI-FCCEE-UPAO, DOCENTES ASIGNADOS EN CURSOS CON CÓDIGO HUMA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. GRADOS Y TÍTULOS.**

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de las Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO
ACUERDO 224:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
CASTILLO LUICHO SANDRA SOFIA, CUESTAS PEREZ GENESIS HELLIANA y URQUIAGA
PAREDES ALVIN KELLER.**

TÍTULOS PROFESIONALES**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO
ACUERDO 225:**

**Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres:
CALLIRGOS PORTOCARRERO LILY, FEBRES JOAQUIN ALONDRA LEONED, MAÚRTUA**



PUERTA CLAUDIA ALEJANDRA, VEGA CABANILLAS BRUNO ROBERTO y VILLAJULCA SANTIAGO JHORDAN HAROLD.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 226:

Aprobar el Título Profesional de Contador Público para el bachiller:

LOPEZ GARCIA JOSUE BENJAMIN.

2. OFICIO-N° 374-2021- EPC- FCCEE-UPAO, INFORME SOBRE MOVILIDAD ACADÉMICA VIRTUAL SALIENTE REALIZADA POR DOCENTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA – SEMESTRE 2021-10.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y al informe. Se procede con la lectura.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento del informe.

3. APROBACIÓN MEMORIA ANUAL 2020.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y a las memorias de las Escuelas Profesionales de Administración y de Economía y negocios Internacionales. Así como la memoria 2020 de la Facultad de ciencias Económicas. Se procede con la lectura.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los acuerdos:

ACUERDO 227:

Aprobar la Memoria Anual 2020 de la Escuela Profesional de Administración y de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales.

ACUERDO 228:

Aprobar la Memoria Anual 2020 de la Facultad de Ciencias Económicas.

4. APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CARGA LECTIVA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura a los oficios. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita a cada director sustentar la asignación de carga lectiva

El Consejo de Facultad luego de escuchar las sustentaciones de los señores directores, tomó los acuerdos:

ACUERDO 229:

Aprobar la asignación de carga lectiva para el dictado de asignaturas en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente a las Carreras Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo y Filial Piura, para el Semestre Académico 2021-20, según expedientes sustentados.

ACUERDO 230:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicite al Director de la Escuela Profesional de Derecho, al Jefe del Departamento Académico de Ciencias y al Jefe del Departamento Académico de Humanidades, que a partir del Semestre Académico 2021-20, no asignar a las Carrera Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, docentes que a la fecha no cuentan con el grado académico de Maestro



o Magíster, considerando que se tiene que cumplir con los estándares para acreditación y reacreditación de los Programas de Estudios de la Facultad.

5. OFICIO N°125-2021-EMNI-FCCEE-UPAO, DOCENTES ASIGNADOS EN CURSOS CON CÓDIGO HUMA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que es reiterativo la discusión sobre la gestión de las asignaturas con código HUMA. Propone que el Consejo encargue a los directores realizar las gestiones correspondientes para tal fin. Solicita tomar el acuerdo.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 231:

Encargar a los señores Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad, realizar las gestiones correspondientes ante las instancias académicas para que las asignaturas con código HUMA, sean asumidas por docentes de las respectivas carreras profesionales según sea el caso, a partir del Semestre Académico 2021-20.

Siendo las 6:50 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.




Dr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas